

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

104**MADRID NÚMERO 24**

EDICTO

Doña Marta Menárguez Salomón, secretaria de lo social del número 24 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Carlos Luis Gil Nieto, contra “Virssa Centro de Castilla, Sociedad Limitada Unipersonal” y “Construcciones Hijos Terrats, Sociedad Anónima”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.437 de 2011, se ha acordado citar a “Virssa Centro de Castilla, Sociedad Limitada Unipersonal” y “Construcciones Hijos Terrats, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 19 de noviembre de 2012, a las diez y diez horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 24, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Virssa Centro de Castilla, Sociedad Limitada Unipersonal” y administrador único don Alfredo Abad Rubio, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 17 de octubre de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/35.480/12)

